



Unidad de Planeación Minero Energética

F-DO-17 V2 15/07/2024

CIRCULAR EXTERNA No. 000078 de 2025



Radicado: 20251610000784

01-09-2025

PARA: TERCEROS INTERESADOS

DE: DIRECTOR GENERAL (E)

ASUNTO: INFORME DE RESPUESTA A OBSERVACIONES FRENTE AL PROYECTO NORMATIVO - RESOLUCIÓN *"Por la cual se modifican los Anexos 1, 2 y 3 de la Resolución UPME 000135 de 2025, -Lista de bienes y servicios para proyectos de generación energía eléctrica a partir de FNCE; Lista de bienes y servicios para acciones o medidas de gestión eficiente de energía-GEE actualizada con ocasión a la adopción del PAI-PROURE 2022-2030 y lista de bienes y servicios para la producción, acondicionamiento, almacenamiento, distribución, reelectrificación y uso final del Hidrógeno -Ley 2099 de 2021"*

FECHA: 01-09-2025

El Director General (E) de la Unidad de Planeación Minero Energética – UPME, presenta a los interesados y al público en general, las respuestas a los comentarios recibidos en relación con el proyecto normativo - Resolución *"Por la cual se modifican los Anexos 1, 2 y 3 de la Resolución UPME 000135 de 2025, -Lista de bienes y servicios para proyectos de generación energía eléctrica a partir de FNCE; Lista de bienes y servicios para acciones o medidas de gestión eficiente de energía-GEE actualizada con ocasión a la adopción del PAI-PROURE 2022-2030 y lista de bienes y servicios para la producción, acondicionamiento, almacenamiento, distribución, reelectrificación y uso final del Hidrógeno -Ley 2099 de 2021"*. Esta modificación es producto de las diversas solicitudes presentadas en el marco del procedimiento establecido en la Resolución UPME 468 de 2022.

Al respecto, adjunto a esta circular se publica en formato Excel, el *"Informe de respuesta a observaciones frente al proyecto normativo"*. Todo lo anterior, en cumplimiento de lo previsto en la Resolución UPME No. 886 de 2024.



Unidad de Planeación Minero Energética



F-DO-17 V2 15/07/2024

Las respuestas relacionadas en el anexo de la presente, corresponden a los comentarios formulados al proyecto de resolución que fueron presentados dentro del período dispuesto para tal efecto, conforme a lo establecido en la Circular Externa No. 073 del 12 de agosto de 2025

En consideración de lo mencionado, con la presente Circular se da cierre a la etapa de consulta de dicho proyecto de resolución.

Cordialmente,

Manuel Peña Suarez
Director General Encargado
Dirección General

Anexo: Informe de respuesta a observaciones frente al proyecto normativo

Elaboró: STEFANNY ALEXANDRA BERMUDEZ JIMENEZ

Revisó: STEFANNY ALEXANDRA BERMUDEZ JIMENEZ, JANNLUCK CANOSA CANTOR, CRISTIAN DAVID RODRIGUEZ REYES, JOHANNA STELLA CASTELLANOS ARIAS, CARMEN YAJAIRA PALOMEQUE LUJAN, OSCAR EDUARDO ESCOBAR MOLINA, MATEO SEVERINO RODRIGUEZ, Manuel Peña Suarez, YENNY CAROLINA BARRERA RODRÍGUEZ, OLGA VICTORIA GONZALEZ GONZALEZ

Aprobó: Manuel Peña Suarez